



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 66 /2010

En Quillón a 27 días del mes de Septiembre de 2010 y siendo las 16:15 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- Señor Gabriel Navarrete Anabalón
- Señor Alberto Gyhra Soto
- Señor Raúl Fuentealba Puentes
- Señor Carlos Iturra Valenzuela
- Señor Marcelo Bustos Riquelme ft
- Señor Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), Don Héctor Monsalve Castillo

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- **APROBACION ACTA SESIONES ANTERIORES**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA**
- **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA**
- **CUENTA DEL SR. PRESIDENTE**
- **ASUNTOS PENDIENTES**
- **ASUNTOS NUEVOS**
 - **APROBACION BASES LLAMADO A CONCURSO DIRECTOR CESFAM QUILLON**
 - **APROBACION MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA REBAJAR DEFICIT EN DAEM**
- **ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA N° 065:

Es aprobada sin observaciones

Concejal Señor Gabriel Navarrete:

Observa en la página 05, segundo párrafo la redacción en la respuesta del Señor Alcalde sobre la vigencia del contrato del Señor Mauricio Rojas, y su argumentación, junto con el

Señor Alcalde queda definido que solo debe decir: "el plazo del contrato se conversó con el Señor Rojas quedando por tiempo definido y así se firmo".

Concejal Señor Marcelo Bustos:

Página 2, debe decir: "copia del contrato del Señor Jefe de Personal del DAEM, solicitada por el Concejal Señor Gabriel Navarrete".

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Sr. Secretario Municipal (S) da conocer la correspondencia recibida, según el siguiente detalle:

- Memorandum N° 13 del Señor Director de Administración y Finanzas, informando sobre el ingreso de 9.901.37 Euros donados por la Sociedad Española de Neurología Madrid-España, que se encuentran depositados en cuenta corriente municipal, fondos externos.
- ORD. N° 1652/06/15 de Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, región del Bío Bío, informando sobre dictamen N° 10.924 emitido por Contraloría General de la República sobre el proceso de obtención de personalidad jurídica de las Corporaciones municipales de Deporte.
- Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Quillón y la Municipalidad de Pinto, concerniente a aspectos turísticos y que se pretende firmar el miércoles 29 de Septiembre.
- Información del Señor Asesor Jurídico sobre el estado de la demanda en contra de la empresa G y D.

DESPACHADA

- No hay.

ANALISIS CORRESPONDENCIA:

Señor Alcalde comenta el Convenio que se suscribirá con la Municipalidad de Pinto, el objetivo es hacer intercambio turístico entre las comunas, ya sea de instituciones o clubes, no requiere nada mas, solo propender a trabajar en conjunto el turismo.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

Señor Alcalde, informa a los Señores Concejales:

- Sobre balance de las actividades de Fiestas Patrias en la comuna, si hay que poner nota considera que sobre 6, es evidente que se escapan algunos detalles pero estos no opacaron lo demás, el día del desfile 17 de Septiembre fue muy concurrido, informa que entregó una felicitación a quienes estuvieron a cargo.
- Miércoles 29 se celebra el Día Nacional del Turismo, y la región lo hará en nuestra comuna, se ha elegido el complejo Agua Linda para las actividades, las invitaciones ya fueron cursadas.
- Inauguración Sala Cuna y Jardín en sector Chillancito, contó con la presencia de las organizaciones del sector, los vecinos y apoderados agradecieron la gestión.
- Asistió hoy a una reunión en Concepción junto a los Señores Alcaldes y Gobernadores de las provincias de la región, el tema a tratar fue la devolución que el Gobierno tiene que hacer a los municipios por los dineros que éstos gastaron en superar los problemas que se produjeron con el terremoto. Se informó que la Señora Intendente eligió como Coordinador para la región al Señor Gobernador de la Provincia de Concepción. Manifiesta que fue muy desagradable para los Alcaldes presentes enterarse que todavía no hay claridad sobre la fecha y el como se devolverán esos recursos, por tanto se conformó una Comisión integrada por algunos Alcaldes y funcionarios de la Gobernación de la Provincia de Concepción para ir a la Dirección de Presupuesto a exponer la situación de la región. Recuerda que nuestra comuna al 27 de Abril justificó un gasto de \$ 72.000.000.- con todos los antecedentes presentados, suma que después con la etapa de reconstrucción alcanzó a \$ 188.000.000.-, indica además que si esos dineros no se recuperan pronto se verán afectados hasta en sus remuneraciones todos los funcionarios municipales. Continúa informando que se realizará una reunión en Chillán con todos los Alcaldes que conforman la Asociación del Valle del Itata, ya que se esta produciendo una situación grave en algunos municipios.
- Que el Señor Alcalde de la Municipalidad de El Carmen tuvo una entrevista con el Señor Ministro de Educación a quien invitó a visitar la provincia, es necesario que los municipios tengan propuestas claras, como Quillón, da por ejemplo el presentado por el DAEM en sesión anterior, es decir, que se cierran establecimientos educacionales, que no se vuelven a hacer contrataciones a partir de marzo ya que la matricula no da, lamentablemente si esto continúa se llegará a manejar la educación como una empresa, si la subvención no alcanza simplemente no se podrán contratar mas profesores.

ASUNTOS PENDIENTES

No hay

ASUNTOS NUEVOS

APROBACION DE BASES PARA LLAMADO A CONCURSO A DIRECTOR(A) DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE QUILLON

Señor Alcalde informa que se deberá llamar a Concurso para nuevo Director(a) del Centro de Salud Familiar de Quillón, indica que de esta forma se hace mas transparente la elección, por tal motivo la Directora del Departamento de Salud Municipal Señorita Yilda Letelier Fierro, da a conocer en detalle para ser analizada en la sala las Bases del Llamado, con el fin de ser aprobadas por el H. Concejo Municipal, entrega copia a cada Señor Concejal y al Señor Secretario Municipal (S), el que en su parte medular indica:

El llamado a concurso público se rige por lo establecido en la Ley N° 19.378/1995, Estatuto de Atención Primaria y la Ley N° 20.157/2007, el Director de Salud primaria dura en su cargo 3 años, la actual directora cumple su periodo en Diciembre de este año, y de acuerdo a la misma ley se indica que 3 meses antes se deberá llamar a concurso para proveerlo. La Directora de Salud, detalla los requisitos necesarios para postular, tanto de documentación como específicos, la presentación de antecedentes vence el 02 de Noviembre de 2010 y se hace en el Departamento de Salud. Continúa informando los factores y ponderaciones ha considerarse, incluye los antecedentes y entrevista personal.

Concejal Señor Alberto Gyhra consulta sobre la experiencia laboral, experiencia en atención primaria, jefatura y cargo, dice no ver el desempeño, argumenta diciendo que una persona puede llegar a postular habiendo sido despedido por haber funcionado mal, por lo tanto es importante considerar el desempeño que haya tenido, la Directora de Salud responde diciendo que el postulante deberá anexar certificado con la experiencia, dice que puede ser incorporarse esta sugerencia.

Concejal Señor Gabriel Navarrete señala que el postulante en los antecedentes a presentar debe incluir Declaración Jurada que acredite no haber cesado en cargo público, como consecuencia de no haber tenido calificación deficiente o por

medida disciplinaria, según punto IV de las Bases. Se continúa analizando el tema.

Concejal Señor Carlos Iturra consulta que en el punto VII Resumen de Puntajes se encuentra ponderación del 0 al 100, considera que es muy bajo el porcentaje en experiencia laboral, ya que tiene un 15%. Directora responde que se le piden mas experiencias la primera es específica que es en atención primaria, la segunda es la experiencia laboral en cualquier área y la última es en jefatura y cargos de responsabilidad, y sumando todas las experiencias se llega a un 55%.

Concejal Señor Gabriel Navarrete consulta si estas Bases son únicas en Quillón o son del Ministerio de Salud, se le responde que son tipos y que se van adaptando de acuerdo a los requerimientos específicos de los diferente cargos, Señor Concejal continúa diciendo que se piensa a veces que las Bases van enfocados, y ve que aquí no es ese el tema, la Directora indica que efectivamente no esta enfocado ya que está abierto y cada uno puede hacer las observaciones necesarias, Señor Alcalde señala que esto es totalmente transparente ya que por norma se hacen las bases y la comisión elige una terna y ésta recién llega al Alcalde, por eso reitera la transparencia en este proceso específico, Concejal Señor Carlos Iturra señala que todas las Bases debieran pasar por el Concejo, ya que la gente cuando reclama se lo manifiesta a todos, es importante que se tenga información para dar alguna respuesta, reitera que le parecen bajos los porcentajes considerando la importancia del cargo, argumenta su posición.

Concejal Señor Marcelo Bustos, señala que estas Bases son para el Director del Consultorio, por tanto consulta por qué le exigen experiencia en atención primaria si su trabajo no va a ser con atención al público, si no, para administrar, se le responde que es por que tiene que supervisar todo lo que es el área de atención primaria. Se continúa analizando el tema, consultando las inquietudes, y aportando algunos comentarios.

Se informa que un Concejal debe integrar la Comisión, ya que no hay otro establecimiento de atención primaria en la comuna.

Concejal Señor Marcelo Bustos consulta si el salario esta acorde con lo que se está exigiendo, la Directora de Salud responde que el sueldo es de acuerdo a la categoría y al nivel de la persona que postula y también de acuerdo a los

años de experiencia, pero los que postulan están en conocimiento, esto esta establecido por ley.

Continúa la Srta. Directora analizando las Bases.

Señor Alcalde resumen diciendo que hay dos observaciones o sugerencias a las Bases: en la experiencia atención primaria en salud agregarle las últimas calificaciones. El Señor Secretario Municipal (S) señala que se debe tener cuidado con los requisitos que se quieran incorporar, estos deben estar de acuerdo a los señalado por la ley, los demás serían documentos que no valen legalmente, con la Bases se evalúa quien es mejor a nuestros ojos.

Concejal Señor Jorge Muñoz indica que tiene sentido saber que anotaciones o calificaciones tuvo en su antiguo trabajo, ya que si no sería recibir gente a ciegas, indica que sería interesante verificar si se puede o no incorporar esta observación, Señor Secretario Municipal, dice que se puede pedir pero si algún postulante no lo presenta no puede considerarse como fuera de bases. La Srta. Yilda sugiere agregar coincidiendo con el Concejal Señor Alberto Gyhra un Certificado de las últimas 3 calificaciones. Sr. Secretario Municipal plantea duda sobre los periodos de años en las jefaturas y cargos de responsabilidad, ya que esta considerado de 2 a 4 años, de 4 a 6 años, y de 6 años y más, se ve la situación y se cambiará de 2 años a 3 años 11 meses, y así sucesivamente.

Señor Alcalde lleva a votación las Bases del Llamado a Concurso de Director(a) del Centro de Salud Familiar de Quillón, la que queda como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE:	APRUEBA

Por lo tanto los Señores Concejales aprueban por unanimidad las Bases presentadas para llamado a Concurso de Director (a) del Centro de Salud Municipal de Quillón, con la inclusión de la sugerencia de agregar el requerimiento de las últimas 3 calificaciones del postulante.

Señor Alcalde lleva a votación la elección del Señor Concejal que forme parte de la Comisión de Evaluación, Concejal Señor Carlos Iturra propone al Concejal Señor Alberto Gyhra,

Concejal Señor Jorge Muñoz señala que debe ser Concejal miembro de la Comisión Salud.

Señor Alcalde lleva a votación el nombre del Concejal Señor Alberto Gyhra como miembro de la Comisión Evaluación para concurso de nuevo Director(a) del CESFAM, Los Señores Concejales aprueban por unanimidad la proposición.

APROBACION DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A REBAJAR EL DEFICIT DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLON.

Señor Alcalde presenta a votación las medidas administrativas que se aplicarán para rebajar el déficit en el DAEM conocidas en sesión anterior, y enviadas a cada Señor Concejal, Concejal Señor Gabriel Navarrete indica que tiene la documentación pero que no tuvo el tiempo suficiente para analizarla completamente, Señor Alcalde recuerda que en el Concejo anterior se analizó la situación Escuela por Escuela. Concejal Señor Jorge Muñoz, señala que hay cosas poco claras, como por ejemplo una persona en dos establecimientos educacionales, puede ser un error de transcripción, el Señor Director de DAEM responde que es error.

Concejal Señor Marcelo Bustos consulta por dos funcionarios de DAEM que se encuentran, según el informe, registrados en la Escuela F-336, Señor Alcalde responde diciendo que son maestros carpinteros que están para cosas menores en las Escuelas, y dependen administrativamente del Departamento de Educación.

Concejal Señor Raúl Fuentealba, indica que lo mismo sucede con la Sra. Lilian Valenzuela en la Dirección de Turismo. Concejal Señor Marcelo Bustos consulta por qué no son traspasados a la municipalidad, Señor Alcalde dice que no se puede por estar al tope de la Planta, la única posible solución sería traspasar la Biblioteca al DAEM, pero esto aumentaría el déficit ya existente.

Director del DAEM aclara que la persona que aparece en dos establecimientos es porque fue trasladada de uno hacia una de las Salas Cuna y en el Informe no se corrigió.

Concejal Señor Jorge Muñoz manifiesta que el informe también registra a una persona con nombre y sin apellido.

En conclusión el Señor Alcalde decide se analice y decida en próxima sesión por considerar que los antecedentes no fueron bien presentados.

INCIDENTES O VARIOS

Concejales Señor Raúl Fuentealba:

- Felicita a dos Escuelas de la comuna por la organización demostrada en las actividades de celebración de Fiestas Patrias, ya que pudieron incorporar con éxito también a los vecinos de sus respectivos sectores, una de ellas es la Escuela El Casino, y la otra la Escuela Héroes del Itata. Lamenta no haber podido asistir a las actividades de la Escuela Amanda Chavez, ya que lamentablemente por razones de tiempo no pudo estar, considerando además que las actividades se programaron para el mismo día, aprovecha la ocasión para solicitar que a futuro no se programen las actividades en la misma fecha y que los Directores puedan coordinarse en ese sentido con la dirección del DAEM.
- Felicita también, y reitera lo dicho en sesión anterior en lo que se refiere al éxito de la actividad organizada por el Club de Huasos Montados de Quillón, ya que prepararon una Fiesta Huasa que desarrollaron en el sector de la Esparraguera, con una gran cantidad de público. Señala que el Club de Huasos ha desarrollado sus actividades en función de obtener buenos resultados, lo que ha logrado exitosamente.
- Recibió una carta de la Junta de Vecinos Eduardo Frei, en la que señalan que está funcionando un laboratorio dental en el Liceo y solicitan que la atención no sea solo del alumnado si no de la población del sector, ya que es el municipio quien definirá si esto es factible o no.
- Presenta un caso social en la Villa Los Jardines, visitó la vivienda de Don Augusto Acuña Jara, es una pieza fabricada por panderetas, solicita considerar entregar una ayuda en ese sentido, ahora le acaban de decir que llegó a vivir con Don Augusto un hermano.
- Solicita autorización para participar en un curso denominado "Herramientas para el generar empleo y desarrollo económico" que se va a desarrollar en el mes de Octubre en la ciudad de Santiago.

Señor Alcalde, manifiesta que todas las Escuelas hicieron este año actividades que es importante y digno de destacar, en relación al Club de Huasos también fue importante ya que nunca había llegado tanta gente, asistió aproximadamente unas 1.500 personas. En cuanto a la atención dental solicitada por la Junta de Vecinos Eduardo Frei informa que se instaló un box de atención en el Liceo, pero es resultado de un proyecto presentado

al Servicio de Salud de Ñuble, y esta destinado al alumnado, y no existe posibilidad para ampliación de atención. En relación al caso social se enviarán los antecedentes al Departamento Social, no existe en estos momentos una forma de ayuda, pero se catastrara y se buscara una solución.

Concejal Señor Carlos Iturra:

- Informa que se recibió nota de Solicitud del presidente de la Junta de Vecinos Huacamalá, piden se facilite personal para instalar cerámica en sede social, ellos comprarán los materiales.
- Se suma a las felicitaciones a los Establecimientos Educativos, sobre todo a la Escuela El Casino, que hizo una actividad memorable, extiende las felicitaciones a todas las organizaciones que se hicieron presentes en el desfile el 17 de Septiembre, el que fue muy bonito. Considera que la participación de la gente fue en sentido de agradecimiento por toda la ayuda recibida en los malos momentos. En relación a la actividad organizada por el Club de Huasos indica que fue sorprendente por la cantidad de personas que asistieron, fue una fiesta muy alegre y familiar, espera que el Comodato que se les entregó les sirva y haga que las actividades sean de mayor envergadura, dice que los integrantes del Club de Huasos igual se sorprendieron al ver tanta gente y trataron de hacer lo mejor. Felicita al Señor Alcalde y a los funcionarios por la organización de las actividades.

Señor Alcalde agradece estas felicitaciones e indica que se les hará saber a los funcionarios.

Concejal Señor Gabriel Navarrete:

- Consulta sobre la permanencia del Cuerpo Militar del Trabajo, ya que al igual que otras comunas Quillón esta interesado en que continúen, sabiendo que hay fecha de termino, señala que ha sido de gran ayuda para la comuna sobre todo que en beneficio de familias necesitadas, y en consideración a ello quiere saber qué se planifica con respecto a este tema, sabe que no depende del municipio.

Señor Alcalde, responde que en reunión de hoy en Concepción se manifestó la misma inquietud, y los Gobernadores de las 4 provincias de la región lo conversaran con la Señora Intendente, ya que es ella quien puede solicitar al Ministerio del Interior para que continúe algunos meses mas, este trabajo ha

contribuido al heroseamiento del pueblo, recuerda que Quillón y Pemuco habían quedado al margen, y con ayuda del señor Gobernador se incorporó nuestra comuna, dice que estará el programa hasta el 04 de Octubre, pero a fines de esta semana se podría tener alguna respuesta.

Concejal Señor Raúl Fuentealba, opina diciendo que todos quisieran que el programa siga, y considera que en este sentido hay que ser serio y responsable, hace unos días tuvo una conversación con gente del gobierno sobre esta materia y la verdad es que no hay muchas posibilidades, no se debe generar falsas expectativas a la comunidad, continuarían algunas comunas pero son las del borde costero, ahora si resultará una ampliación de tiempo para nosotros sería muy bueno, pero tiene sus dudas.

Concejal Señor Gabriel Navarrete, dice que en estos momentos no se debe dejar sin hacer gestiones y agotar todos los medios para que esto continúe, pero en ningún caso sus palabras deben considerarse como un compromiso con la comunidad de que esto permanecerá. Señor Alcalde lo entendió de la misma manera.

- Reconoce que durante sus años de Concejal no ha participado mucho en los actos, y con respecto a la Escuela de El Casino ha escuchado varios comentarios, tiene entendido que ellos cuando vinieron a desfilarse les había dicho que no podían tocar, hablaron con el director de la Banda del Regimiento y pasaron finalmente tocando, ahora están preocupados por que pudieron faltar al protocolo en este sentido, dice que en lo personal no consideraba justo que pasaran con sus instrumentos sin tocar.

Concejal Señor Marcelo Bustos:

- Recuerda que hace unas sesiones anteriores solicitó gestionar reparación en camino de la Esmeralda, pero no ha pasado nada.
- Se dijo que se iba a pintar las soleras de camino al Estadio, tampoco se pintaron.
Señor Alcalde dice que no se alcanzó, como tampoco se alcanzó a pintar las propagandas políticas.
- El 05 de Agosto se votó por un Sumario Administrativo por una acusación de extracción de áridos en sector Las Mercedes, recuerda que se les indicó que en 30 días iban a tener resultados, en la sesión anterior algo se dijo, pero a la fecha no han tenido resultados concretos.
Señor Alcalde, explica que cuando se abre un Sumario Administrativo no hay plazos de termino ya que pueden surgir nuevas diligencias, además cada día hay muchos temas que tratar en el municipio, pero señala que

enviará una nota al Fiscal para saber que ha pasado definitivamente con esto.

Concejal Señor Bustos, dice que se les informó que en 30 días iban a tener resultados, no es que este poniendo fechas, si no fue la que se dio.

- Reitera que el Director de Secplan quedó de exponer el Plan de Inversiones completo, es decir, con valores, había expuesto pero solo en términos generales, de esto hace casi dos meses y tampoco se ha sabido de él.

Señor Alcalde solicita al Señor Secretario Municipal (S) quede este tema en tabla para la próxima sesión.

- Se sigue con problemas con la empresa ALTRAMUZ, ya que la semana comenzó con un solo camión.

Señor Alcalde dice que en la Dirección de Obras hay un Inspector para velar por el cumplimiento de estos contratos, y él no lo ha puesto en conocimiento sobre algún problema.

Concejal Señor Alberto Gyhra, dice que hoy a las 14:30 hrs. El camión todavía no salía a trabajar, y que seguramente al llegar tendría que quedarse hasta la 01:00 de la madrugada y no les iban a pagar sobretiempo a los trabajadores, insiste en esto porque cuando se trajo este contrato al Concejo se les dijo que era la única empresa que se podía contratar, y cuando alguien levantó la voz se les dijo que debían callarse y tenían que votar si o no, y esto ha sido una catástrofe.

Señor Secretario Municipal (S) informa que se designó una persona de la Dirección de Obras, como Encargado de Aseo y Ornato, quien además tendrá horario diferente al resto de los funcionarios, ya que entrará media hora antes, y una de sus funciones será supervisar el trabajo de la empresa, como la hora de partida de los camiones, que éstos no estén cargados, que estén con los trabajadores, que los trabajadores tengan sus guantes. Este funcionario será la persona que les dará la partida a los camiones, ya que antes esto no se hacía en la comuna, ha sido la primera instrucción del Señor Alcalde en este sentido, no se sacara la basura sin que se supervise. El Encargado le informó hoy que el camión había quedado en pana en av. Cayumanqui, señala que le respondió que esa no era razón para el no retiro de basura, ya que la empresa debe colocar un camión suplementario, si no, se multara a la empresa. Para la próxima sesión estarían cambiando algunas situaciones, ya que también se ha instruido al funcionario encargado que debe supervisar en el transcurso del día el recorrido que realice el camión.

Concejal Señor Gyhra, indica que los más perjudicados son el personal.

Señor Alcalde dice que esta determinación cambiará la forma en que estaba funcionando la empresa.

- Concejal Bustos señala que la semana anterior se les entregó un Informe de parte de Control, referido a la supervisión a la Empresa ALTRAMUZ, aparecen allí registrados unos talleres y baños que no existen, y lo último, es que la empresa obligó a sus trabajadores a trabajar el lunes que fue feriado y no les pagaron sobretiempo, además fue bajo amenaza.

Señor Alcalde, indica que el año anterior se tenía otra empresa, y los mismos trabajadores se encargaron con tantas quejas de echarla, y ahora estamos en las mismas, por tal razón hay que tener cuidado, y como se dice hay que llevar el control de esto.

Concejal Señor Jorge Muñoz

- Reflexiona sobre la licitación de la empresa ALTRAMUZ, y señala que era una cuestión de si o si, ya la comuna no podía quedar sin la extracción de basura, por lo tanto era la única alternativa y había que hacerlo.
- Sobre el Programa de salud dental que se está realizando en el Liceo Luis Cruz Martínez, indica que conversó con el Doctor Mauricio Careaga, encargado del plan de salud dental, y también lo hizo con la Presidenta de la Junta de Vecinos Eduardo Frei, el Doctor Careaga le informó que las derivaciones son vistas directamente por el CESFAM, por tal motivo, si se quiere ampliar para el próximo año se debe tramitar con ellos.
- Consulta al Señor Administrador municipal como se aplica la medida disciplinaria de Censura, desde el punto de vista municipal; el Señor Administrador responde que es una amonestación por escrito hacia el funcionario y un punto menos en sus calificaciones.
- También destaca la participación que tuvo en el desfile realizado el 17 de Septiembre, la Escuela El Casino, es muy meritorio el trabajo que se está haciendo con esos alumnos, comenta que cuando les tocó el turno de desfilarse solicitaron a la Banda del Regimiento que silenciara porque ellos mismos pasaron tocando.
- También destaca el número artístico que realizó el Liceo Luis Cruz Martínez dentro del gimnasio municipal, el que fue un cierre extraordinario, ya que se hizo un trabajo muy bien hecho, estuvo a cargo de un profesor de Educación Física y otro de Lenguaje.
- Manifiesta una inquietud sobre el Cuerpo Militar del Trabajo, señala que conversó con Concejales de Concepción y le comentaron que ellos solicitaron una

ampliación de éste trabajo, ya que cuando esto comenzó en Talcahuano no quisieron tomar algunos cupos los que se derivaron a otras comunas, pero no el 100%, dejando un cierto remanente, y desde esa perspectivas se van a solicitar, indica que se debiera ver a través del Señor Gobernador o Gobierno regional la posibilidad de ampliarse en nuestra comuna, ya que el trabajo que han realizado es muy bueno se han visto inclusive en los establecimientos educacionales, es un trabajo que va a dejar huella, además es un aporte importante para los hogares que se han visto beneficiados con ello.

- La posibilidad de poder entregar un tipo de aporte, aunque es muy realista con el presupuesto considerando lo que se ha tenido que gastar, para traslado de los alumnos de la sala cuna del sector de Chillancito, que tuvo su inauguración el sábado recién pasado, ellos están recibiendo apoyo del Concejal Señor Alberto Gyhra, y solicitan ayuda a la comunidad, considera que como Concejales o como municipio puedan ayudarlos a través del presupuesto del 2011, hay un tema que tiene que ver con la matrícula, de acuerdo a lo informado las salas cunas están ayudando al déficit en el DAEM, es importante ver como vamos a hacer frente a aquello, seremos capaces de subir subvención para el próximo año, son inquietudes que se deben plantear ya, y analizar.
- Quedo en el aire el incentivo a una deportista destacada que es a la niña Cristina Hormazábal, sería una forma de mantenerla en las actividades representando a nuestra comuna.

Señor Alcalde indica en relación al Cuerpo Militar del Trabajo que es importante hacer un lobby para ver que se puede lograr, en cuanto a la posibilidad de ayudar a través de subvención para el traslado a la sala cuna de Chillancito dice que este año no es posible de ninguna manera, y para el próximo se deberá analizar, considerando también que el vehículo que se utilizará se debe adaptar para el traslado de los niños pequeños. Sobre la sugerencia de incentivo para la deportista, en estos momentos no hay dinero, por lo tanto no se puede. Esta pendiente si la premiación para la alumna Yanara Padilla en la celebración del Aniversario de Quillón.

Concejal Señor Alberto Gyhra

- Felicita al Señor Alcalde y a todos los funcionarios municipales porque encontró que el desfile estuvo muy bien organizado, también el vino de honor, y comparte la opinión que la Escuela El Casino fue una agradable sorpresa, de todo lo que ha escuchado lo único negativo es que pareciera que a la Junta de Vecinos El Arenal los

dejaron botados, lo otro muy impresionante fue el Club de Huasos, considera que hay que apoyarlos.

- Consulta sobre la situación de la Sede Los Jardines, Señor Alcalde responde que hay que entregarla, indica que el 30 del presente se inaugurará el proyecto de los pavimentos cerca del lugar, específicamente la rotonda del cementerio.

- Dice que escuchó la grabación y no le quedó claro lo del jeep que venía para Quillón, y finalmente quedó en Ñuble.

Señor Alcalde responde que fueron destinados por el Servicio de Salud dos vehículos para Quillón, y se les dejó uno en Comodato, para apoyarlos, porque ellos no pueden obtener vehículo por ningún fondo concursable.

- Señala que todavía no le entregan la información pendiente, esta esperando sobre todo lo de las mediaguas desde DIDECO, señala que seguirá esperando.
- Considera que sería interesante que el Secretario de Actas del Concejo entregara a todos los Concejales sus antecedentes académicos, indica que estaba en conocimiento que era Contador, pero como es el Ministro de Fe del Concejo sería interesante poder contar con ello.

- Manifiesta que estuvo leyendo detenidamente los antecedentes de la Investigación realizada por Contraloría Regional sobre el Comodato entregado al Cuerpo de Bomberos, específicamente lo que se refiere a la utilización de la energía eléctrica, señala que el Superintendente reconoció ante la Contraloría que Bomberos estaba conectado ilegalmente al tendido eléctrico de la municipalidad. Señala que ésta fue una acusación que presentó el Concejal Señor Carlos Iturra, y que él la secundo en Febrero del 2009, lo que esta en Acta de Concejo, indica que nadie nunca tomo ese tema en cuenta y la Municipalidad no lo vio, y si él lo denunció fue porque llegó al lugar y lo comprobó; posteriormente se sabe que las diferentes Concesiones y Comodatos que se han entregado en el recinto municipal han considerado otros sitios y otros deslindes y se han dado explicaciones que a su juicio no son validas, considera que por el bien de la municipalidad, y por el bien de Quillón se debieran hacer las cosas en forma correcta, esto está demostrado por Contraloría Regional, lamentablemente recibe las pifias por decir las cosas que no son agradables. Comenta que a través de una carta pública enviada por el Señor Francisco Oróstica, Superintendente del Cuerpo de Bomberos al Señor Alcalde dice en un párrafo :*" la comunidad debe saber que el Señor Gyhra Soto ha actuado fuera de su competencia, que ha tenido actuaciones al margen de lo*

que la ley establece, y no solo de la ley Orgánica Constitucional de municipalidades, si no de aquella que establece como delito atacar la honra y honorabilidad de personas e instituciones sin aportar los antecedentes de respaldo", señala el Señor Gyhra: "que desgraciadamente el Señor Oróstica debe morderse la lengua hoy día, que la verdad sea dicha, ya que la Contraloría en sus documentos ha aclarado que todo lo que nosotros hemos solicitado es así, y lo mas grave es que él ha aceptado que Bomberos se ha colgado de la luz, de iluminación pública, que nosotros hemos pagado, por lo tanto todos los habitantes de Quillón hemos pagado y hemos cancelado lo que ellos recaudaban sin tener gastos de electricidad en el camping que es no del sitio municipal, si no, de Serviu". El Concejal Señor Gyhra, continúa diciendo que no va a tomar ninguna actitud legal ni odiosa ya que no vale la pena, aunque él recibió un tremendo ataque en lo personal, le diría al Señor Alcalde que no se puede inmiscuir en Bomberos, pero en la posición del Señor Oróstica estaría pensando qué hacer si ha confesado que ha estado colgado del alumbrado público. Dice que quería dejar en claro esta situación por los comentarios que ha recibido, ya que se dicen muchas cosas, y nunca a desacreditado una persona en Quillón, ya que los únicos que han enlodado al Cuerpo de Bomberos, que es una institución ejemplo para éste país, han sido un par de Bomberos que se colgaron del alumbrado usaron y no pagaron electricidad.

Señor Alcalde manifiesta que llegó una Resolución de Contraloría y la Municipalidad debe hacerse parte de eso para poder sacar el cálculo del gasto que se presume para que los Bomberos repongan. Señor Alcalde dice que "no va a defender cuando hay situaciones reconocidas por la misma entidad", pero no comparte la severidad del Concejal Señor Gyhra, ya que en estos momentos se recuerda de dos situaciones que se han denunciado que según él dice, han tenido la razón, una es la acusación para Salud, por el día que salieron si era capacitación o paseo, y la respuesta llegó y esta no era la que se prejuzgo primeramente, lo segundo tampoco fue tan veraz la acusación que se hizo al Alcalde por la ocupación de un vehículo para ir a una reunión política, entonces que quede de manifiesto que no todas las cosas han salido como se quería, Concejal Señor Gyhra dice que él ha dicho que el Señor Alcalde hizo política en su horas de funcionario y que cree que ninguno ha dicho lo del vehículo, y lo otro que manifiesta es que la acusación en contra de Salud la hizo cuando no era Concejal, y la justicia le dio la razón porque la denuncia fue

ejercicio legal de la medicina, por que se quedó a cargo del Consultorio una persona sin apoyo médico, ya que el paramédico confesó ante el juez que no tenía coordinación con Bulnes ni con médico de apoyo, continúa diciendo que como Municipalidad hay que cobrarle a Bomberos, y solicita se haga por vía judicial, porque la ley de conflicto de intereses está completamente vigente, ya que el chofer del Señor Alcalde es el Comandante del Cuerpo de Bomberos y el Señor Oróstica tiene contratos con la Municipalidad de Quillón, de tal manera hay un conflicto de intereses tremendo. Señor Alcalde dice que una vez mas está prejuzgando una situación, e indica que es la única persona que alza la voz en esto ya que los demás no dicen nada, manifiesta que cuando las cosas se hacen en rectitud no se tiene miedo, además que tanto han insistido en acusaciones que le han buscado algo a Bomberos, pero la comunidad dirá que es mas fuerte, pero si hay conflicto de intereses él como Alcalde tomará las medidas necesarias para ello, señala que los Concejales pueden sugerir pero quien decide es él, además debe responder ante Contraloría, y vuelve a insistir que cuando se hacen las cosas hacerlas por el bien, pensando en colaborar pero no con zarpazos, cree que no es lo correcto.

Se lleva a votación la solicitud del Concejal Señor Raúl Fuentealba, para asistir a Seminario-taller denominado "Herramientas para generar empleo y desarrollo económico" en la ciudad de Santiago, organizado por la empresa Gestión Global. Antes de la votación el Concejal Señor Gabriel Navarrete señala que ojala se deje presupuesto para cuando ellos también quieran asistir a algún Seminario o capacitación, en esta ocasión antes de votar consulta si existe presupuesto para esta salida, se le responde que si, planteadas la inquietudes el Señor Secretario Municipal (S) procede a tomar la votación, que queda como sigue:

CONCEJAL SEÑOR ALBERTO GYHRA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR CARLOS ITURRA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR MARCELO BUSTOS:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR JORGE MUÑOZ:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR RAUL FUENTEALBA:	APRUEBA
CONCEJAL SEÑOR GABRIEL NAVARRETE:	APRUEBA

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:55 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 138: Los Señores Concejal aprueban por unanimidad la asistencia del Concejal Señor Raúl Fuentealba a Seminario-taller denominado "Herramientas para generar empleo y desarrollo económico" en la ciudad de Santiago, organizado por la empresa Gestión Global.

ACUERDO N° 139: Los Señores Concejal aprueban por unanimidad las Bases presentadas para llamado a Concurso de Director (a) del Centro de Salud Municipal de Quillón, con la inclusión de la sugerencia de agregar el requerimiento de las últimas 3 calificaciones del postulante..

ACUERDO N° 140: Los Señores Concejal aprueban por unanimidad la nominación del Concejal Señor Alberto Gyhra como integrante de la Comisión de Evaluación para concurso de nuevo Director (a) del CESFAM Quillón.

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)

JCS/HMC/jvb.-